



AYUNTAMIENTO DE MADRID

A N U N C I O

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir **700 plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal**, en su sesión de fecha 12 del actual, ante la situación de **D. JESÚS DAVID ÁLVAREZ MANCERA** de **NO APTO CIRCUNSTANCIAL** en la prueba de reconocimiento médico (cuarta prueba), ha acordado citarle nuevamente a un último reconocimiento médico, que deberá llevarse a cabo el día **1 de julio de 2002**, para lo cual deberá comparecer a las **9,00 horas**, en el **Instituto Médico Municipal Fabiola de Mora y Aragón**, sito en Carretera Dehesa de la Villa s/n, en las condiciones siguientes:

- Deberá ir provisto de DNI.
- Estar en ayunas al menos 8 horas antes del reconocimiento. Puede ingerir agua.
- Traer muestra de orina, la primera de la mañana, recogida directamente en un “envase estéril” (de los que existen en Farmacia), previo lavado de la zona genito-urinaria y antes de secarse; procurando que no sea ni el principio ni el final de la orina emitida, sino la parte central de la misma.
- Aportar los informes o pruebas médicas de los reconocimientos realizados con anterioridad en este Centro y/ o en la Seguridad Social u otros Servicios Médicos.

Madrid, 13 de junio de 2002

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: M^a de los Ángeles Álvarez Rodríguez.